

ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y PLAYAS CELEBRADA
CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1.991.

Presidente: D. José María González Fernández

Vocales: D. Pedro Antonio López Gómez
D. Camilo Vicente
D. Antonio Agustín Martínez Guerrero
D. Carmen Díaz Matías
D. José Galdeano Antequera
D. Juan Martínez González

Ausente: D. Antonio Cañadas García

Secretario: D. Magdalena Martínez Guerrero

En Roquetas de Mar, siendo las 11.15 horas del día 18 de diciembre de 1.991, se celebró reunión de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Turismo y Playas, bajo la Presidencia de D. José M. González Fernández, asistiendo a la misma los señores anteriormente relacionados, al objeto de dictaminar sobre los asuntos contenidos en la convocatoria de la reunión, pasándose a conocer el siguiente Orden del Día:

PRIMERO Y UNICO.- ACUERDO SOBRE DEVOLUCIONES DE FIANZA TEMPORADA 91.

La Comisión, examinado el expediente de devolución de fianza incoado por los adjudicatarios de servicios de temporada 91, según relación que se adjunta, dictamina favorablemente por unanimidad de sus miembros, las mismas, debiendo pasar a estudio de la Comisión Informativa de Hacienda para su posterior publicación en el B.O.P., y efectiva devolución.

SEGUNDO.- ACUERDO SOBRE PETICION DE BANDERAS AZULES.-

La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros, dictamina que se solicite al Patronato Provincial de Turismo la documentación necesaria para solicitar "Banderas Azules" para las playas de nuestro Término Municipal.

TERCERO.- ACUERDO SOBRE PROTECCION DEL PARQUE NATURAL PUNTA ENTINAS.

Ante el deterioro progresivo del Parque Natural de Punta Entinas, la Comisión, por unanimidad de sus miembros, dictamina que se redacte petición a la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sobre la situación y delimitación de la zona que afecta al Término Municipal de Roquetas de Mar, para que se adopten las medidas oportunas y se emprendan las acciones pertinentes para la regeneración y preservación de la flora y fauna que la habitan, así como para su potenciación a distintos niveles: ecológico, turístico, etc.

También, solicitarles se lleve a efecto el Plan de Uso existente por ser zona protegida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, mandando el Sr. Presidente extender la presente Acta, que firma junto a mi, el Secretario, que Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

EL SECRETARIO

